

-.DECRETO N° 122/2023.-

VISTO: La visita a nuestra localidad en el día de la fecha, del Inspector de la Justicia de Paz, Lic. Ricardo de TORO, y;

CONSIDERANDO: Que en el día de la fecha se inaugura el nuevo edificio del Juzgado de Paz de Freyre a instancias del intendente Sr. Germán Horacio Baldo y del Sr. Ezequiel Rubens Pastore, Juez de Paz de la localidad.

Que dicha mejora es el resultado del esfuerzo de la comuna en procura de apuntar la gestión del Juzgado de Paz para que éste cuente con un lugar que permita la atención adecuada y necesaria del ciudadano, poniendo en manifiesto el compromiso de la autoridad local en contribuir en forma activa a cimentar la labor del Poder Judicial, con firme convencimiento de procurar el bienestar de la comunidad, y;

ATENTO A TODO ELLO
EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE FREYRE
EN EL USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE
DECRETA:

Artículo 1°: **DECLARASE** Huésped de Honor de esta localidad al Administrador General del Tribunal superior de Justicia **Lic. Ricardo de TORO**, expresándole el beneplácito del Pueblo y del Gobierno de Freyre por su visita.....

Artículo 2°: **PROTOCOLÍCESE**, dese al Registro Municipal, comuníquese, cumplimentado archívese.....

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.-
FREYRE, 29 de Mayo de 2.023.-.-